

Abuso de la memoria del profesor Aníbal Sánchez Andrés

Aníbal Sánchez Andrés, *Estudios jurídicos sobre el mercado de valores*, edición a cargo de Juan Carlos Sáez García de Albizu, Fernando Oleo Banet y Aurora Martínez Flórez, Thomson Civitas, 2008.

Bajo el título de «Estudios jurídicos sobre el mercado de valores», la editorial Civitas ha publicado una completa recopilación de



los numerosos trabajos que el catedrático de Derecho mercantil Aníbal Sánchez Andrés publicó en vida en materia de ordenación financiera. Esta reedición tiene la utilidad de poder acceder en un solo volumen a unos estudios publicados en las más diversas revistas y editoriales. Se trata de trabajos sobre las bolsas y sus operaciones, sobre las opas y los más variados instrumentos financieros, con continuas referencias a la supervisión financiera. Hasta aquí agradecer a la editorial Civitas que haya gestionado los permisos para hacer realidad esta reedición.

Lo que no podemos compartir es la oportunidad de incluir en la reedición de la obra del profesor Sánchez Andrés, siete borradores de estudios en preparación que dejó a su muerte inacabados. Según figura en la portada, la responsabilidad de la edición corresponde a Juan Carlos Sáenz García de Albizu, Fernando Oleo Banet y Aurora Martínez Flórez, quienes aprovechando su cercanía física al profesor fallecido, habrán rebuscado en sus cajones para publicar como editores estos borradores. La entrada «trabajo inédito inacabado» que incluyen al comienzo de algunos de estos borradores no les exime de su responsabilidad de haber violentado la voluntad del profesor,

sin darle oportunidad de revisar las pruebas. Así, se publican tras su muerte estos borradores llenos de frases inacabadas y de referencias que no llevan a ninguna parte. Ni siquiera se han ocupado los editores de completar las frases o de armonizar las remisiones, aunque si se hayan preocupado de obtener el permiso de los herederos.

Se trata de borradores destinados a formar parte de su Tratado de Derecho Bursátil, la obra a la que el profesor Sánchez Andrés dedicó buena parte de su vida, pero que lamentablemente, debido a su prematura desaparición, no llegó a terminar.

Aníbal sabía distinguir cuando una obra estaba acaba y era publicable, y cuando era todavía un mero trabajo en curso. Y así nos lo transmitió a sus discípulos. Era metódico hasta en la revisión de las erratas, como lo advierte expresamente en la obra ahora reeditada manifestando su enfado por no haberle sido proporcionadas las pruebas de imprenta de uno de sus estudios «con abundantes erratas de imprenta que la Editorial no procuró ocasión de corregir» (*Estudios...*, p. 846). Se refería al pudor como una virtud del profesor universitario que le hacía revisar una y otra vez sus trabajos antes de entregarlos a la imprenta. El rigor y la prudencia presidieron todas sus publicaciones.

Lamentamos que por afán de protagonismo, y de aumentar el curriculum, se haya abusado de este modo de la memoria del profesor Sánchez Andrés publicando tras su fallecimiento sus trabajos inacabados.

Fernando Zunzunegui,
Universidad Carlos III de Madrid
fernando@zunzunegui.net